

Ayuntamiento de BARRUNDIA
(ÁLAVA)



BARRUNDIAKO Udala
(ARABA)

2012KO IRAILAREN 18AN EGINIKO OHIKO OSOKO BILKURAREN AKTA.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOCE.

BERTARATUAK / ASISTENTES:

ALKATEA / ALCALDE:

D. AFRO OLABE MARTINEZ DE ALBENIZ Jn.

ZINEGOTZIAK / CONCEJALES/AS:

**D^a. MAR HERRERA NOGALES And.
D. MARINO MARTINEZ DE ALBENIZ Jn.
D^a. MILAGROS LÓPEZ DE MUNAIN MENDIBIL And.
D. GENARO URIARTE SÁENZ DE BURUAGA Jn.
D^a. M^a JESÚS GÓMEZ PASCUAL And.**

EZIN ETORRIA ADIERAZI DU/ EXCUSA SU ASISTENCIA:

D. JOSU OTXOA DE ZUAZOLA MARTÍNEZ DE LAHIDALGA Jn.

IDAZKARIA / SECRETARIO:

D. IÑAKI GASTAÑARES SANCHEZ Jn.

En Ozaeta, en el Salón de sesiones del Ayuntamiento de Barrundia, siendo las dieciocho horas treinta minutos del día dieciocho de setiembre de dos mil doce, se reúnen debidamente convocados en tiempo y forma los que arriba se expresan al objeto de celebrar la presente sesión ordinaria, en primera convocatoria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Afro Olabe Martínez, y asistidos del Secretario, D. Iñaki Gastañares Sánchez.

Abierta la sesión y declarada pública por la presidencia, una vez comprobada la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, el Sr. Alcalde da a conocer los asuntos incluidos en el siguiente:

GAI ZERRENDA / ORDEN DEL DÍA



1.-Bidezkoa bada, 2012-07-17 eguniko bilkuraren akta onartzea. Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 17-07-2012.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde, pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación a las actas de las sesiones citadas.

Mila López de Munain desea realizar las siguientes aclaraciones:

En el punto 7 del Orden del Día – Párrafo 3º en la página 6:

Después de este párrafo aclaré “que si en la anterior legislatura no se había consignado una nueva aportación a las Juntas Administrativas, es porque algunas Juntas quedaban pendientes de justificar las Obras de Inversión.

En el punto 9 – Ruegos y Preguntas:

Después de la respuesta 2 de la página 6, le comenté al alcalde “que el diagnóstico del Plan de Acción nos lo envió el 31 de mayo dos días después de la petición que hice en sesión y que a vosotros Ruth os lo había enviado en el mes de marzo”.

Tras estas aclaraciones es aprobada por unanimidad la referida acta.

2.- Bidezkoa bada, nekazal jarduerako dirulaguntza bat onartzea. Aprobación, si procede, de la concesión de una subvención por fomento de explotación agropecuaria.

De conformidad al dictamen emitido por la Comisión Informativa General el Pleno del Ayuntamiento adopta por unanimidad el siguiente acuerdo:

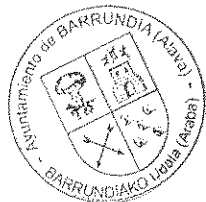
“Aprobar la concesión de una subvención de 2.447,72 € a D. Ismael Ruiz de Azua Pérez de Arrilucea en concepto de ayuda económica para las obras de Mejora de Explotación Agropecuaria, sita en la parcela 142 del polígono 2 de Maturana, consistentes en la construcción de una nave para ganado bovino”.

3.-Bidezkoa bada, 2012rako lankidetzarako dirulaguntzak onartzea. Aprobación, si procede, de las subvenciones a la cooperación en el 2012.

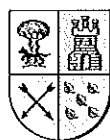
De conformidad al dictamen emitido por la Comisión Informativa General el Pleno del Ayuntamiento adopta por unanimidad el siguiente acuerdo:

“Aprobar la propuesta de asignación de ayudas a la cooperación internacional para el año 2012, conforme a lo siguiente:

- 1.500 € para el Sáhara.



Ayuntamiento de BARRUNDIA
(ÁLAVA)



BARRUNDIAKO Udala
(ARABA)

- 1.000 € para el proyecto de Chalatenango en El Salvador.
- 1.500 € para el proyecto de construcción de 120 viviendas para familias campesinas en Nicaragua.
- Reservar la cantidad de 1.215,42 euros para adjudicar a final de año”.

4.-Bidezkoa bada, 2012ko zabor tasaren errolda onartzea. Aprobación, si procede, del padrón de la tasa de basuras del año 2012.

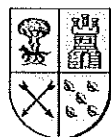
El Pleno por unanimidad, siguiendo el dictamen de Comisión, aprueba el Padrón de la Tasa de Basuras para el año 2012.

TASA POR RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

AÑO 2012

EPÍGRAFE	Nº	TARIFA	TOTAL
1.- Viviendas y similares	526	31,35 €	16.490,10 €
2.- Centros sociales públicos	12	7,83 €	93,96 €
3.- Bares	2	78,38 €	156,76 €
* Taberna Uriko (Marieta)			
* Taberna Isasmendi (Ozaeta)			
4.- Restaurantes	1	156,76 €	156,76 €
* Taberna Aldaia (Larrea)			
5.- Pensiones, hostales, albergues y Casas Rurales	8	117,57 €	940,56 €
* Residencia (Etxabarri-Urtupiña)			
* Residencia (Larrea)			
* Sociedad Atxurtu (Marieta)			
* Albergue Parroquia Abetxuko (Ozaeta)			
* Albergue Parroquia Arana (Ozaeta)			
* Casa Rural (Maturana – Casa Vieja)			
* Casa Rural (Maturana – Sagasti-Zahar)			
* Casa Rural (Ozaeta - Adela Etxea)			
6.- Comercios de alimentación y otros establecimientos	4	78,37 €	313,48 €
* Farmacia (Ozaeta)			
* Centro de adiestramiento canino (Hermua)			
* Servicampo			
* Ozaeta kontsumo taldea(OKT)			
TOTALES	553		18.151,62 €

Mila López de Munain comenta que sería bueno recoger en acta que estas cuantías reflejan la subida del IPC que se estipuló cuando se aprobaron las ordenanzas municipales.



5.-Bidezkoa bada, 2011ko Kontu Orokorra onartzea. Aprobación, si procede, de la Cuenta General correspondiente al ejercicio de 2011.

Tras la explicación del Secretario, el Pleno aprueba por unanimidad, con carácter definitivo, la Cuenta General del Ayuntamiento de Barrundia correspondiente al ejercicio de 2011.

6.- EAJ-PNVk aurkeztutako Foronda aireportuaren aldeko mozioa. Moción de EAJ-PNV sobre el aeropuerto de Foronda.

El texto de la moción en su parte resolutive dice lo siguiente:

- 1. El Ayuntamiento de Barrundia insta al Gobierno Vasco y a la Diputación Foral de Álava a reclamar la transferencia en materia de gestión aeroportuaria y en tanto en cuanto no se produzca esta, lo siguiente:*
- 2. El Ayuntamiento de Barrundia se opone a la implantación de las medidas previstas por el gobierno español para limitar en el tiempo la operatividad del Aeropuerto de Foronda, lo que supondría dejar la instalación en una clara desventaja respecto a sus más cercanos competidores en el tráfico de carga y a medio plazo el más que seguro cierre de la instalación.*
- 3. El Ayuntamiento de Barrundia insta al Lehendakari, al Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes y al Diputado General de Álava a que impulsen todas las iniciativas necesarias para la permanencia del horario operativo vigente de 24 Horas en el Aeropuerto de Foronda, de manera que posibilite la competitividad de la instalación y el desarrollo del polígono logístico previsto en su entorno.*
- 4. El Ayuntamiento de Barrundia muestra una opinión contraria a cualquier modificación que afecte a los derechos laborales y a las condiciones de trabajo de la plantilla del Aeropuerto de Foronda y muestra su preocupación por la reducción de negocio que conlleve la medida y que pueda impulsar a las empresas de transporte que operan desde Foronda a trasladar su actividad a otra instalación con la consiguiente destrucción de puestos de trabajo en Álava, instando a la Diputación Foral de Álava a defender los derechos de estos trabajadores.*
- 5. Esta moción será remitirá al Lehendakari y al Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes del Gobierno Vasco, al Diputado General de Álava, y al Presidente de las Juntas Generales de Álava.*

Mila López de Munain en defensa de la moción indica lo siguiente:



Ayuntamiento de BARRUNDIA
(ÁLAVA)



BARRUNDIAKO Udala
(ARABA)

"El 23 de agosto el Ministerio de Fomento recortó la operatividad en el Aeropuerto de Foronda de 24 a 12 horas, dejará de ser la referencia aeroportuaria del Norte al perder el 'H24'. Solo estará abierto de noche en horario de 20:30 a 08:30 horas, con una situación incierta para los trabajadores ya que con el Plan de Ajustes se perderían 115 puestos de trabajo".

Afro Olabe en nombre de Bildu Barrundia anuncia que votarán a favor de la moción pero recuerda al PNV que en su momento no apoyó demasiado al aeropuerto.

Mila López de Munain señala que EAJ-PNV apoyó económicamente a las empresas operadoras y que cuando se cortó la subvención las empresas se fueron a otros aeropuertos.

Tras estas intervenciones es sometida a votación la moción siendo aprobada por unanimidad.

7.-BILDU BARRUNDIAK preso gaixoei buruzko aurkeztutako mozioa. Moción sobre los presos enfermos presentada por BILDU BARRUNDIA.

Afro Olabe en nombre de Bildu Barrundia defiende el contenido de la moción que, en su parte resolutive dice lo siguiente:

1.- Udal honek, preso gaixoen egoera larriaren aurrean, bere kezka adierazten du. Era berean indarrean dagoen legea beteaz eta herritarren gehiengoaren borondatearekin bat eginaz, urrats errealak emateko deia egiten dio Madrilgo gobernuari.

2.- Udal honek, nazioarteko eta espainiako legedia oinarritzat hartuaz, gaixotasun larri eta sendaezinak dituzten hamahiru preso en baldintzapeko askatasuna eskatzen du. Beharrezkoa duten osasun tratamendua baldintza egokietan jaso dezaten eta egoera honek, bai beraientzat zein beren senitartekoentzat ere, zigor gehigarria suposatzen ez dezan.

3.- Erabaki honen berri, Madrilgo Barne Ministeritza eta Kartzela Zaintzako Epaileari bideratzea.

1.- Este Ayuntamiento manifiesta su preocupación ante la grave situación de los y las presas enfermas. Así mismo, hace un llamamiento al Gobierno de Madrid a que dé pasos efectivos en cumplimiento de la legislación vigente y sumándose a la voluntad mayoritaria de la ciudadanía.

2.- Este ayuntamiento, considerando la legislación española e internacional, solicita la libertad condicional para los trece presos y presas que padecen enfermedades graves y



terminales. Para que puedan recibir el tratamiento médico que necesitan en las condiciones debidas, y para que la situación no constituya un castigo añadido, tanto para ellos como para sus familias.

3.- Transmitir este acuerdo al Ministerio de Interior de Madrid y al juez de Vigilancia Penitenciaria.

Mila López de Munain en nombre de EAJ-PNV anuncia que su grupo votará a favor de la moción tal y como está.

Sometida a votación la moción es aprobada por unanimidad.

8.- Emandako dekretuen berri ematea. Dar cuenta de los decretos dictados.

La relación de decretos dictados desde la última sesión ordinaria ha sido enviada junto con la convocatoria.

Mila López de Munain pide aclaraciones sobre el decreto nº 185, por el que se aumenta la partida destinada a sufragar el estudio de necesidades de vivienda en Barrundia. Manifiesta el desacuerdo de su grupo con este incremento de gasto. La empresa debía haberse adaptado a la partida presupuestaria existente. Además cuando nos reunimos con la empresa ésta manifestó que si no tenía más remedio aceptaría el coste inicial. Indica Mila que hay que ajustarse a las partidas aprobadas.

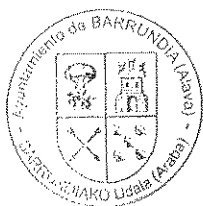
Afro Olabe contesta que se valoró que sería bueno y positivo que se hiciese todo lo que estaba previsto en el estudio en su totalidad y se hiciese bien, con calidad.

Mila López de Munain comenta que su grupo ha colaborado en el estudio pero no les parece coherente participar en el reparto y recogida de encuestas. El coste del estudio es excesivo, es un coste muy alto.

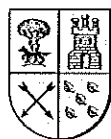
9.- Erreguak eta galderak. Ruegos y Preguntas.

Para responder a algunas cuestiones que surgieron en la sesión anterior, Afro Olabe expone lo siguiente:

- por lo que respecta al convenio sobre la Escuela de Música se está trabajando en él y pronto habrá alguna propuesta;
- el aprovechamiento de fincas en Urizar ha finalizado y habrá que efectuar, en su caso, una nueva adjudicación;



Ayuntamiento de BARRUNDIA
(ÁLAVA)



BARRUNDIAKO Udala
(ARABA)

- sobre la concentración parcelaria solicitada por el interesado en Urizar, se está analizando por el arquitecto para ver si es factible la propuesta;
- con relación al tema del envío de las actas de los Plenos a los Presidentes de las Juntas, se planteará la cuestión en la próxima reunión con ellos;
- al economato se le girará la tasa de recogida de basuras.

Mar Herreras por su parte, tras la explicación de la técnica de cultura, aclara las cuestiones que surgieron con relación a la convocatoria de subvenciones de este año.

Mila López de Munain manifiesta su queja y la de su grupo por el hecho de que no se les pasa la información necesaria, hay que estar pidiéndola constantemente. En su momento pidieron el proyecto, la memoria y la factura de los udalekus y no se les ha facilitado. Solicita que se le facilite y se le envíe el borrador del convenio de la escuela de música.

En esta cuestión incide también Marije Gómez. Está el tema de Aztiker, los udalekus, no se les facilita información y pide que se haga llegar la documentación con la suficiente antelación.

Mila López de Munain pone también como ejemplo la convocatoria para la reunión con los Presidentes de Juntas. Si ella no la hubiera pedido no se le habría enviado. Pide que se les facilite la documentación.

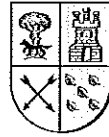
Entrando en el apartado de preguntas, Mila López de Munain manifiesta que hay un comentario generalizado en el Municipio, es en referencia, a que el Alcalde de Barrundia en esta legislatura no cobra dinero del Ayuntamiento, tenemos constancia de que eso no es cierto. Afro en el segundo semestre de 2011 cobró 1745,02€, (prometiéndolo el cargo el 25 de noviembre) frente a 637,60€ que recibió losu y el 1º semestre de 2012 ha cobrado la cantidad de 3.233,58€.

PREGUNTA: *Quisiéramos saber si la difusión en el Municipio ha sido interesada.*

Afro Olabe responde que esa pregunta se la tendría que hacer, en su caso, a quien haya difundido ese comentario, si es que se ha difundido pues desconoce en qué se basa para decir que hay un "comentario generalizado". Desde luego el equipo de gobierno del Ayuntamiento ha hecho públicas las dietas percibidas entre las que se encuentran las del Alcalde.

Mila López de Munain comenta que en el mes de mayo finalizaron las Obras de la III Fase del Palacio Iduia, el Consultorio Médico está amueblado desde esa fecha.

PREGUNTAS: *¿Cuándo se va a realizar el traslado de las Oficinas Municipales y para qué fecha la puesta en marcha del Servicio Médico?*



¿Se va a poner en funcionamiento el Servicio de podología en el Consultorio Médico?

Afro Olabe comenta que probablemente el procedimiento para contratar el mobiliario se llevará a cabo en octubre y el traslado durante el mes de noviembre.

Con respecto al servicio de podología desconocía que existiera tal servicio con anterioridad, pero que, de todas maneras, se informarán de las condiciones que había en su momento y si hubiera demanda se analizará la reimplantación del servicio.

Mila López de Munain expone que los folletos con las actividades en euskera que habéis difundido en verano estaban en bilingüe y también el folleto de las bases de la convocatoria de becas para el estudio de euskera.

PREGUNTA: *¿Porque los folletos de mintzalaguna y el taller de naturaleza, están exclusivamente en euskera?*

Mar Herrera comenta que se trata de actividades que se van a impartir íntegramente en euskera y por eso la información se envía en euskera exclusivamente.

Mila López de Munain no comparte esa opinión. EAJ-PNV entiende que toda la información siempre debería ir en bilingüe. Han habido quejas y ellos como concejales trasladan las quejas al Ayuntamiento pues hacen esa labor de intermediación entre la ciudadanía y el Ayuntamiento.

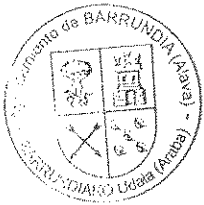
Mar Herrera expresa su contrariedad por el hecho de que siempre hablan de quejas pero en el Ayuntamiento nunca hay constancia de las mismas, al final van a llegar a pensar que las quejas son cosa de los concejales del PNV. Critica a su vez la actitud del PNV hacia el euskera pues parece que le están poniendo una carrera de obstáculos.

Afro Olabe comenta que ya le gustaría que la actitud del PNV hacia el euskera en Araba fuera la que tiene el PNV en Gipuzkoa por ejemplo.

PREGUNTA: *¿Se va a realizar algún curso en el último semestre de este año en colaboración con U A G A?*

Informa Mila que se suele tratar de un curso de cocina artesanal y que es el Ayuntamiento quien, normalmente, se pone en contacto con UAGA.

Afro Olabe queda en gestionar ese tema.



Ayuntamiento de BARRUNDIA
(ÁLAVA)



BARRUNDIAKO Udala
(ARABA)

A continuación solicita la palabra Marije Gómez para mostrar su contrariedad por el hecho de que existen muchos errores en la propaganda sobre las actividades culturales; además en la información en euskera adolece de innumerables errores gramaticales, también en la redacción de los horarios en euskera por ejemplo, no se tiene ningún cuidado con estas cosas. Quiere indicar que en la anterior legislatura la Izquierda Abertzale se quejaba constantemente de que las traducciones se hacían mal. Por contra ella no se queja, trata de ayudar lo poco que sabe para impulsar el uso correcto del euskera en Barrundia.

Afro Olabe comenta, con respecto a una información que se había pedido, que no hay una empresa nueva que gestione el tema del turismo. Se está en proceso de contratación pero todavía no se ha cambiado.

A continuación se informa sobre la situación de la obra del campo de fútbol. Marino Martínez de Albéniz hace una extensa exposición sobre todas las cuestiones acaecidas en la obra (sondeos etc). Es probable que la obra sufra alguna variación con respecto a lo que se planteó a Diputación en el programa de obras menores.

Mila López de Munain pregunta si se puede modificar la obra.

Afro Olabe señala que en la Diputación le dijeron que sí se puede modificar algunas cosas si se les comunicaba por escrito.

Mila López de Munain quiere dejar claro que su grupo no está de acuerdo en tirar de remanente para esta obra pues no les parece una obra prioritaria.

A continuación Afro Olabe comenta sobre la posibilidad de hacer una aportación extraordinaria a las Juntas Administrativas, una partida extraordinaria sin necesidad de justificación para tratar de paliar las dificultades financieras que atraviesan y que se financiaría con el remanente de tesorería del Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las veinte horas y diez minutos, de lo que yo, el Secretario, doy fe.

